MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 771 /2016.

Asunción, 23 de febrero de 2016.

Señores:
BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES
Dirección: CAP. JOSE D. JARA Nº 2761 ESQUINA CAÑADA DEL CARMEN
Teléfono: 021 – 302032
Email: secretariabh@barrailhnos.com.py
PRESENTE

REF.: **LLAMADO MOPC CE Nº 17/2015** – CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI. **ID 302416.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **215/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Con relación al contrato se informa que se procederá a la suscripción del mismo una vez obtenido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, y cumplido dicho trámite les será comunicado para la obtención del código de contratación (C.C.) correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

RAREN DIAZ 24 FEB. 2016 06:56AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BARRAIL HNOS. S.	24 FEB. 06:55AM	01'05	TRANS	01	OK

Adolfo Lopez

De: Secretaria BHSA [secretariabh@barrailhnos.com.py]
Enviado el: Miércoles, 24 de Febrero de 2016 08:28 a.m.
Para: 'Adolfo Lopez'
CC: 'Paola Sanchez UOC'; 'DAVID ROMERO'
Asunto: RE: ID N° 302416 Llamado MOPC CE N° 17/2015

Buenos días.

Acuso recibo de correspondencia abajo copiada. Estaremos gestionando y posteriormente acercando los documentos requeridos.

Atentamente,

Abg. Karen Díaz

Secretaría General

BARRAIL HNOS

Dirección: *Cap. José D. Jara Nº 2761 e/ Cañada del Carmen*
Bº San Vicente, Asunción - Paraguay
Teléfono: *595 21 302032*
Fax: *595 21 303330*
Celular: *0983 733-201*
e-mail: *secretariabh@barrailhnos.com.py*

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de BARRAIL HNOS. S.A. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from BARRAIL HNOS. S.A. . Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

De: Adolfo Lopez [mailto:adolfol@mopc.gov.py]
Enviado el: miércoles, 24 de febrero de 2016 8:05
Para: secretariabh@barrailhnos.com.py
CC: 'Paola Sanchez UOC'; DAVID ROMERO
Asunto: ID N° 302416 Llamado MOPC CE N° 17/2015

Señores:
BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCIONES
Presente

Se remite adjunto la Nota UOC N° 771-16 con la Resolución Ministerial N° 215/16, de adjudicación, a fin de reunir los documentos solicitados en dicha nota.